PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Una caricatura de una persona

Descripción generada automáticamente con confianza media

**Plan de Formación Ciudadana**

La Fundación educacional Presidente Abraham Lincoln, en conformidad con la ley de Formación Cívica Ciudadana N° 20.911 promulgada en el año 2016, exterioriza su plan para enfrentar los nuevos desafíos propuestos para contribuir a una sociedad más democrática, justa y con valores. La Ley N°20.911, expone: Artículo único: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvulario, básica y media un plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.

Nuestra Fundación ubicada en Espech 01563 de la comuna de Quinta Normal, imparte la enseñanza de Pre básica a 8 ° año básico. Elabora un Plan de Formación Ciudadana como un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20911, que tiene como objetivo implementar acciones que permitan a las y los Alumnos participar de procesos formativos - curriculares y extra programáticos teniendo como ideario el respeto a los derechos humanos y la búsqueda del bien común.

En este contexto, se busca que nuestro plan de formación ciudadana respalde las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y teniendo presente que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente enfoque, “que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el desarrollo humano y social del ser. La propuesta se enmarca dentro de nuestro PEI basados en cada uno de los sellos educativos institucionales como lo son: el respeto, la solidaridad y la perseverancia, recalcando tener una sana convivencia en un ambiente de aprendizaje llevando una vida Deportiva y Saludable, amante de nuestras raíces y su conocimiento y con énfasis en una vida donde la seguridad del ser humano es el enfoque de cada iniciativa que promovemos.

**OBJETIVO GENERAL**

Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable y comprometida en una sociedad libre, y que se oriente hacia el mejoramiento integral de cada estudiante, de tal manera que se pueda formar ciudadanos con valores y conocimiento para fomentar el desarrollo de sociedad y país, con una visión centrada en el ser humano como parte de una sociedad que convive en armonía.

**Objetivos específicos:**

* Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
* Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía responsable, respetuosa, abierta y creativa en donde pueda criticar con argumento y responsabilidad.
* Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional de Chile.
* Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, con énfasis en la valoración de nuestros pueblos originarios.
* Fomentar y desarrollar la participación de los estudiantes en temas de interés público, cultura democrática y ética en la escuela.
* Promover una cultura de la transparencia y la probidad.
* Fomentar en los estudiantes la buena convivencia escolar con base en el respeto, la empatía, tolerancia y el pluralismo.
* Promover el liderazgo escolar a través de la participación y ejercicios de la elección de centro de alumnos y centro de padres y su participación en el consejo escolar.
* Ofrecer a los estudiantes espacios de participación donde desarrollar una actitud crítica, capacidad de autogestión y de organización, en un marco de respeto por el otro.

**Plan de acción de la formación Ciudadana**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo específico** | **Acción** | **Encargado** | **Fecha** |
| Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes | Cada curso se hace cargo de un valor mensual a través de diversas actividades para fomentarlo | Profesores jefes | Cada mes calendarizado en la planificación anual de consejo de profesores |
| Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía responsable, respetuosa, abierta y creativa en donde pueda criticar con argumento y responsabilidad. | Elección del centro de alumnos | Katherine Cáceres | Diciembre de cada año |
| Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, con énfasis en la valoración de nuestros pueblos originarios. | -Cápsula informativa publicada en Instagram del centro de alumnos  -Cápsula audiovisual publicado en YouTube del colegio | Fabián Torres  Luis Gajardo | 21 de junio |
| Fomentar y desarrollar la participación de los estudiantes en temas de interés público, cultura democrática y ética en la escuela. | -Cápsula informativa sobre la importancia de la votación en nuestra ciudadanía.  -Los estudiantes votarán por la participación ciudadana y el Chile que deseas en la asignatura de orientación.  - Vídeo con el taller de debate del establecimiento | Alejandra Caro  Profesores jefes  Fabián Torres | Julio  Entre el 15 al 19 de noviembre  Agosto |
| Promover una cultura de la transparencia y la probidad. | Se publicará en el mes de diciembre una cuenta pública sobre las actividades realizadas por el centro de alumnos y centro de padres a través de su red social | Centro de Alumnos  Centro de padres | Diciembre |
| Fomentar en los estudiantes la buena convivencia escolar con base en el respeto, la empatía y el pluralismo. | Cada curso se hace cargo de un valor mensual a través de diversas actividades para fomentarlo | Profesores jefes | Cada mes |
| Promover el liderazgo escolar a través de la participación y ejercicios de la elección de centro de alumnos y centro de padres y su participación en el consejo escolar | El centro de padres debe tener actividades en post de formación ciudadana para cumplir este objetivo | Centro de padres | Octubre |
| Ofrecer a los estudiantes espacios de participación donde desarrollar una actitud crítica, capacidad de autogestión y de organización. En un marco de respeto por el otro. | -En el mes de el aniversario los estudiantes elegirán un día para lo que ellos quieren realizar como actividad, esto se consultará a través de un Google formulario a cada uno de los cursos en el mes de octubre.  -Cada curso del 2°ciclo, debe tener un vocero quienes representarán al curso en la Revisión y análisis de los Estatutos del Centro de Estudiantes. Cada representante acompañado de la profesora encargada del centro de alumnos realiza lectura y mejora de dicho documento. | -Equipo de formación ciudadana  -Katherine Cáceres | Octubre  -Agosto |